

Reflexiones en torno de las juventudes y la participación política

Este escrito se interesa por el importante papel que tienen las juventudes al participar en la formulación de políticas públicas; para reflexionar en ello, se retoman algunas conceptualizaciones de pensadores clásicos como Platón y Aristóteles, quienes sentaron las bases para la reflexión sobre la organización política y el papel del Estado en la sociedad. En el escrito, se reconoce el rol activo del Estado en la garantía de los derechos, haciéndolo en la práctica a través de la implementación de políticas públicas que favorezcan en todo caso el bienestar social.

AUTORA

Lina María Zuleta Vane-gas - Enfermera, doctora Facultad Nacional de Salud Pública, Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia.
Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-9769-1447> CVLAC: https://scienti.minciencias.gov.co/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod_rh=0000177830
- Autor de correspondencia.

Colombia, como un Estado de bienestar, concebido este como un modelo que procura salvaguardar y promover el bienestar socioeconómico de los ciudadanos mediante la provisión de servicios públicos esenciales, la redistribución de la riqueza y la protección de los derechos individuales.

En el contexto colombiano, se subraya cómo las dinámicas de poder económico y político han impactado la relación entre salud, política y sociedad. Lamentablemente, estas dinámicas han relegado la participación de ciertos grupos sociales, que, como las juventudes, han estado al margen de las consideraciones en la formulación y ejecución de las políticas públicas. Se reconoce que la integración activa de las juventudes en la formulación y ejecución de las políticas públicas no es solo un imperativo democrático, sino una necesidad estratégica. Su perspectiva, energía y comprensión de los desafíos contemporáneos, son esenciales para desarrollar empoderamiento con soluciones más pertinentes, sostenibles y equitativas. La débil presencia de su voz en estos procesos, no solo limita la legitimidad de las políticas, sino que también las hace menos efectivas al no reflejar las realidades y necesidades de una parte significativa de la población.

Jóvenes, Participación

A lo largo de la historia, la relación entre el Estado y la responsabilidad en la garantía e los derechos de la población ha sido parte importante en la configuración de las sociedades. Desde las primeras civilizaciones hasta los complejos sistemas contemporáneos, la manera en que se concibe y organiza el poder político ha influido directamente en el bienestar de la población. Este análisis profundiza en la evolución histórica del concepto de Estado, explorando cómo diversas corrientes de pensamiento han moldeado su rol y responsabilidades. La reflexión

sobre la organización política y el papel del Estado en la garantía de los derechos de la población ha sido una constante en el pensamiento de muchos filósofos, que como Platón, se interesó por sentar las bases para entender la comunidad política y sus fines; por su parte, Thomas Hobbes y Jean-Jacques Rousseau, ofrecieron visiones sobre el origen del poder y la función estatal y como ellos muchos otros, han estudiado y reinterpretado el vínculo entre gobernantes y gobernados. Estas perspectivas clásicas resultan de interés para comprender cómo las estructuras de poder

En Colombia, la implementación del estado de Bienestar como modelo de Estado, ha implicado que el gobierno asuma un rol activo y central en la garantía de derechos sociales y en la provisión de servicios esenciales para sus ciudadanos, a través de la implementación y ejecución de políticas públicas definidas por los mismos órganos del gobierno. Situación que ha enfrentado desafíos significativos, exacerbados por las dinámicas de poder económico y político que han redefinido la relación entre política y sociedad, demostrando que existen esferas sociales que no logran el beneficio de la garantía total de los derechos y haciendo posible de esta forma, la incursión de grandes empresas privadas o mixtas que lo hacen posible, a través del pago de bolsillo de los ciudadanos, para complementar de esta manera la oferta estatal de servicios. Un aspecto crítico de estas dinámicas es la marginalización de la participación de ciertos grupos sociales, que, como las juventudes, no han logrado participación efectiva en la formulación y ejecución de políticas públicas. Reconocer y asegurar la integración activa de las juventudes en estos procesos no es solo un imperativo democrático, sino una necesidad estratégica para construir políticas más pertinentes, equitativas y sostenibles que verdaderamente respondan a las realidades y necesidades de toda la población.



Las juventudes

Es importante anotar que la conceptualización de los sujetos jóvenes va más allá de una delimitación cronológica estricta (14 a 28 años). Se propone que su comprensión debe anclarse en dimensiones históricas, políticas, sociales y culturales, que los reconocen como actores con capacidad de agencia y participación. Esta perspectiva les confiere un papel esencial en la interpretación de las realidades que les rodean, particularmente en lo que respecta a las prácticas sociales construidas y compartidas para el cuidado de la vida. Dicha conceptualización se fundamenta en el reconocimiento de que las juventudes están cada vez más involucradas en el desarrollo y trama social, en los sistemas de producción y en la transformación de la sociedad. Esta inserción demanda una reflexión sobre el significado que otorgan al cuidado de la vida, cómo lo practican, y si estas prácticas se correlacionan con su calidad de vida, bienestar y las dinámicas de poder que subyacen a las construcciones sociales transmitidas intergeneracionalmente. Esta aproximación cobra particular relevancia al considerar que las juventudes constituyen una construcción sociohistórica, cultural y política en constante cambio y resignificación, lo que las habilita intrínsecamente para participar de manera activa en la toma de decisiones y en el diseño de políticas públicas que les conciernen. La juventud, es entendida como un período de grandes transformaciones físicas, emocionales y psicosociales, donde se configuran una diversidad de prácticas de vida que se desarrollan en un entorno social dinámico y con crecientes exigencias que impone la contemporaneidad. En este contexto, se reconoce que las juventudes son ciudadanos activos que participan en la toma de decisiones; se considera que es en esta etapa en la que ellos pueden configurar elecciones, que tienen impacto

significativo en sus vidas, especialmente en lo relacionado con la comprensión y las prácticas que implementan en torno al cuidado de la vida.

Tradicionalmente, el Estado ha ejercido la función de garante del bienestar común, organizando la provisión de servicios públicos en torno a la promoción, protección y asistencia. Esta responsabilidad inherente a la función estatal ha sentado las bases para el desarrollo de infraestructuras y marcos normativos destinados a salvaguardar la salud y el bienestar de la población general. No obstante, la efectividad y pertinencia de estas intervenciones requieren una evaluación constante frente a las realidades cambiantes de la sociedad y, de manera crucial, de segmentos demográficos específicos como las juventudes. En este sentido, surge la imperiosa necesidad de reflexionar críticamente sobre la flexibilidad y receptividad de las estructuras estatales actuales para integrar la voz de las juventudes. Son ellas quienes experimentarán el impacto a largo plazo de las decisiones políticas, lo que subraya la importancia de su participación activa. La integración de las juventudes en la formulación y ejecución de las políticas públicas permite dejar de verlos como meros receptores de políticas, reconociendo que son agentes de cambio con capacidad de co-crear soluciones innovadoras y más equitativas que resuenen con sus realidades. Reconocerlos como actores activos con interés en la participación, la innovación y la transformación es fundamental para construir políticas públicas robustas y que verdaderamente promuevan el bienestar colectivo.

La Participación

La limitada participación juvenil en el diseño de políticas públicas genera un vacío

de perspectiva que compromete su legitimidad y efectividad. Ignorar la voz de las juventudes significa perder la oportunidad de desarrollar programas que aborden integralmente sus necesidades. Su participación activa asegura que las políticas reflejen sus aspiraciones y desafíos, haciendo que las soluciones sean duraderas, lo que permite cambios verdaderos con la implementación de estas políticas. Por esta razón, es fundamental que el Estado y sus instituciones establezcan mecanismos genuinos y efectivos para la participación juvenil en todas las fases del ciclo de las políticas públicas. Esto les permite influir directamente en las decisiones que afectan su bienestar. Solo a través de una colaboración verdadera y significativa entre el Estado y las juventudes se podrán implementar y ejecutar políticas más resilientes, inclusivas y capaces de responder a las complejidades del presente y a los desafíos del futuro.

La situación actual de las juventudes plantea un desafío complejo cuando se piensa en el acceso a la información global y las nuevas realidades impuestas por la tecnología, lo que requiere una respuesta integral del Estado y de la sociedad en general. Es crucial abordar las problemáticas sociales que enfrentan, desde la perspectiva del cuidado de la vida. El cuidado, en este contexto, implica no solo proteger a los jóvenes de riesgos y vulnerabilidades, sino también promover su desarrollo integral, brindándoles oportunidades de educación, acceso a ingresos legales y espacios de participación activa en la construcción de su futuro y el de sus comunidades, reconociendo las posibilidades e intereses que tienen en la construcción de un mundo mejor para todos. Es importante considerar que las juventudes que han participado en actos de violencia hoy tienen la posibilidad de reintegrarse a la sociedad bajo la perspectiva de la ética del cuidado, la cual promueve la reconciliación, la consciencia de corresponsabilidad del cuidado

para con la tierra y para con quienes la habilitamos. Se reconoce en las juventudes la capacidad de crítica, el hecho de que reconocen los problemas económicos, laborales y sociales del país, pero sobre todo que mantienen la esperanza con una perspectiva optimista para el futuro.



Como agentes de cambio, las juventudes necesitan ser escuchadas, valoradas y apoyadas. En Colombia han sido disruptivos en sus formas de participar y expresar sus demandas, en su mayoría, no acuden a las estructuras políticas tradicionales, que hacen parte de las instancias políticas estructuradas del Estado, ofreciendo oportunidad de participación en los espacios establecidos para ello. El Sistema Nacional de Juventudes (SNJ), es ejemplo de

ello, está compuesto por dos sistemas y una Comisión de concertación. El primer sistema se enfoca en la creación e implementación de políticas, y está formado por el Consejo Nacional de Políticas Públicas de la Juventud y las entidades gubernamentales (alcaldías, gobernaciones, presidencia); mientras que, el segundo, busca asegurar que las juventudes puedan participar activamente en la toma de decisiones que los afectan. Aquellos que no participan en la estructura política establecida por el Estado, hacen uso de las redes sociales, participan en movimientos comunitarios y hacen parte del activismo digital para incitar a la participación, lo que los convierte en sujetos políticamente activos, independiente de la forma en que lo hagan. Como plantea Unda: “Las y los jóvenes, son sujetos de agenciamiento, en la medida en que se convierten en actores políticos con posibilidades de producir efectos en la sociedad, es decir, con capacidad de actoría si las condiciones sociales así lo favorecen, desarrollando sus acciones en las distintas posibilidades de mundos de vida de los que ellos mismos son agentes de configuración”.

Esta condición se une a la necesidad de respaldar tales acciones a través de la formulación de programas, proyectos y políticas públicas que tengan como base el enfoque de derechos, la perspectiva de desarrollo humano, la dignidad con la participación de las juventudes como una de las claves fundamentales para lograr cambios y transformaciones sociales, comunitarias y políticas. Las juventudes que se interesan por participar logran agenciar sus necesidades y perspectivas, garantizando que sus críticas, posturas y alternativas frente a su presente, dadas las condiciones de sus realidades cotidianas, son consideradas, visibilizadas y reconocidas. Al mismo tiempo, se convierten en una esperanza para sus círculos cercanos y sus intereses tanto individuales como colectivos.

Discusión

Como sujetos políticos, las juventudes colombianas han atravesado transformaciones, como también retrocesos respecto a la garantía de sus derechos, para lograr un desarrollo integral. Si bien su participación en las estructuras políticas, no resuelve esta situación, sí se logra demostrar que las juventudes son sujetos activos de una sociedad política que aun no los ha reconocido en su totalidad; las múltiples realidades de ellos, deberán ser representadas políticamente por ellos mismos, en instancias políticas como el Congreso, lo que tendría que ser una obligación, pero lo observado se aleja de lo esperado.

Con la participación política de las juventudes líderes no solo se logra representación, sino también reconocimiento, por el trabajo que desde diferentes instancias hacen para la reducción de desigualdades sociales que generan injusticia social. Por lo tanto, es clara la necesidad que más jóvenes en todas sus diversidades participen en espacios de toma de decisiones. Es importante anotar que, aunque en 2020 no prosperó una reforma política que buscaba la inclusión de jóvenes en las listas electorales cerradas, el gobierno colombiano ha vuelto a presentar en 2024 una propuesta similar. Esta nueva reforma, promueve la participación equitativa de hombres y mujeres y la democratización de los partidos políticos, lo que ofrece una oportunidad para que las juventudes, quienes a menudo se ven excluidos de la toma de decisiones, tengan una mayor participación en la política colombiana.

Es claro que el papel del Estado en la sociedad contemporánea varía en función de los contextos nacionales y de las ideologías políticas predominantes. La forma en que se concibe y se ejerce el papel del Estado puede cambiar, ser diferente, según

la ideología política, las tradiciones históricas y las prioridades sociales y económicas de cada país. No se puede negar que hoy las juventudes, son reconocidas como un grupo de ciudadanos activos, plurales, con múltiples realidades que se involucran cada vez más en las decisiones relacionadas con sus propias vidas; reconocen su papel en la sociedad, trabajan y se interesan en la política pública, propenden por acciones encaminadas al fomento, desarrollo, protección y promoción de las diversas condiciones sociales en las cuales se insertan y deben ser entonces beneficiarios de un Estado que así los conciba.

Conclusión

Las juventudes tienen interés de participar política y socialmente. Colombia y Brasil, son países que ofrecen dentro de su estructura política Sistemas Nacionales de Juventudes, (SNJ en Colombia) y (SNAJUVE en Brasil), instancias que fueron creadas como espacios y mecanismos para que las juventudes expresen sus opiniones y contribuyan a la formulación de políticas; como marcos para el desarrollo e implementación de políticas de juventud; como estrategia para involucrar a instituciones gubernamentales, organizaciones de la sociedad civil y a las juventudes en un solo proyecto social. No se debe olvidar que no son las únicas formas de participación política y que independiente de la forma, las juventudes son actores políticos activos, no pasivos que hacen parte del entramado y construcción social.

